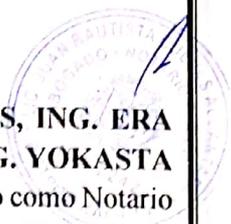


## ACTO AUTENTICO APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS

**ACTO NUMERO (259/2022).**- En el municipio de Pedro Brand, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, siendo las 10:14 am , a los Diez (10) días del mes de Junio del año Dos Mil Veintidós (2022), por ante mi **Lic. JUAN BAUTISTA CUEVAS ALCANTARA**, dominicano, mayor de edad, Abogado-Notario Público, de los del número del Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios Incorporado, inscrito bajo el numero dos mil doscientos cuarenta y dos (2242), domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, con estudio profesional abierto en la Autopista Duarte, Kilometro 26, Pedro Brand, en el regular ejercicio de mis funciones fui llamado por el **Comité de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios del Ayuntamiento Municipal de Pedro Brand**, con la finalidad de que Yo, infrascrito Notario Público, levante y realice la correspondiente acta de lugar, haciendo la comprobación de lo que más adelante se expresara, con relación al recibimiento de las ofertas de los dos oferentes participantes, para comprobar las propuestas y determinar cuál de ellas se ajusta al presupuesto requerido por el Ayuntamiento del Municipio de Pedro Brand, Referencia: AMPB-CCC-CP-2022-0002. Actividad efectuada entre las 10:14 a.m. y las 12:30 pm del día del mes de junio y estos fueron los hechos y procedimientos que se realizaron en mi presencia: **PRIMERO:** El presidente informa de que luego del llamado a convocatoria realizado a través de nuestro link de transparencia y del departamento de compras y de acceso a la información, solamente los oferentes que presentaron sus propuestas fueron: **ARQ. QUILLY ANDREINA PEÑA MARIZAN, ING. ERIC OCTAVIO SALAZAR MARIZAN, ING. YOKASTA ASUNCION CARELA AMESQUITA, ING. ERA ALTAGRACIA MARIA MARTINEZ CONTRERAS Y ING. ROSA IRIS MOREY REYES.**, en virtud de lo cual se procedió a dejar asentada en dicha acta lo acontecido y con la notoriedad de que solo cinco oferentes fueron las que presentaron sus propuestas en tiempo hábil como lo contempla la ley: confirmó que los Proponentes que se inscribieron y depositaron para el proceso de apertura, establecida para la modalidad de **compras de comparación de precios**, indicado por la Dirección de Compra y contrataciones Publica, fueron los Proponentes: **ARQ. QUILLY ANDREINA PEÑA MARIZAN, ING. ERIC OCTAVIO SALAZAR MARIZAN, ING. YOKASTA ASUNCION CARELA AMESQUITA, ING. ERA ALTAGRACIA MARIA MARTINEZ CONTRERAS Y ING. ROSA IRIS MOREY REYES.** **SEGUNDO:** Que luego del informe y de ver las razones por la cual se hace el llamado de la convocatoria mediante la comparación de precios, que es de llevar a cabo la CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LA AUTOPISTA DUARTE VIEJA, CONSTRUCCION DE CONTENES EN EL SECTOR EDUARDO BRITO II Y CANALIZACION Y PASO DE AGUAS RESIDUALES EN ALCANTARILLA SECTOR QUILOMBO/PARAISO, algunos de los miembros del comité de compra, expresan de la urgencia de concluir con los preparativos de la misma, por lo cual quedando todo de acuerdo y a unanimidad



se procedió a levantar **ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS B**, del proceso de comparación de precios y de mejor oferta de referencia No. **AMPB-CCC-CP-2022-0002**, donde El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, nueva vez ratifica que los Proponentes que se inscribieron y depositaron a tiempo para el proceso de apertura, establecida para la modalidad de **compras por comparación de precios**, indicado por la Dirección de Compra y contrataciones Públicas, fueron los Proponentes: **ARQ. QUILLY ANDREINA PEÑA MARIZAN, ING. ERIC OCTAVIO SALAZAR MARIZAN, ING. YOKASTA ASUNCION CARELA AMESQUITA, ING. ERA ALTAGRACIA MARIA MARTINEZ CONTRERAS Y ING. ROSA IRIS MOREY REYES.**, contentivos de Credenciales y Ofertas, contentivos de las Ofertas Económicas, en sobres debidamente cerrados y lacrados, numeradas en el orden en que fueron recibidas por el Departamento de Compra de la institución fueron los siguientes Proponentes. **ARQ. QUILLY ANDREINA PEÑA MARIZAN, ING. ERIC OCTAVIO SALAZAR MARIZAN, ING. ROSA IRIS MOREY REYES, ING. ERA ALTAGRACIA MARIA MARTINEZ CONTRERAS Y ING. YOKASTA ASUNCION CARELA AMESQUITA.** Según los hechos informados por la comisión de evaluación de las ofertas técnicas: 1. El Sobre A, presentado por la oferente **ARQ. QUILLY ANDREINA PEÑA MARIZAN**, CUMPLE de forma con los requisitos exigidos en las Especificaciones Técnicas. 2. El Sobre A, presentado por la oferente **ING. ERIC OCTAVIO SALAZAR MARIZAN**, CUMPLE de forma con los requisitos exigidos en las Especificaciones Técnicas. 3. El Sobre A, presentado por la oferente **ING. ROSA IRIS MOREY REYES**, CUMPLE de forma con los requisitos exigidos en las Especificaciones Técnicas. 4. El Sobre A, presentado por la oferente **ING. ERA ALTAGRACIA MARIA MARTINEZ CONTRERA**, CUMPLE de forma con los requisitos exigidos en las Especificaciones Técnicas. 5. El Sobre A, presentado por la oferente **ING. YOKASTA ASUNCION CARELA AMESQUITA**, CUMPLE de forma con los requisitos exigidos en las Especificaciones Técnicas. El Notario informó que los "SOBRES B", contentivos de las Ofertas Económicas. Concluida la apertura de todos los Sobres B y verificado su contenido, Yo Notario comisionado al efecto evidencio que se encontraban presentes dos Representantes Legales o Agentes Autorizados de los Oferentes/Proponentes. Ante esa situación Yo fungiendo como Notario Público Autorizo al Perito para que compruebe los mandatos y ordenanzas del comité de compras y contrataciones, acto seguido el perito cumpliendo con los mandatos del comité de compras y contrataciones se retira a evaluar los Sobres B, de las entidades que cumplieron aprobando y dando su dictamen en un documento adicional Proponente y muy diferente e independiente al levantado por mi Notario Público. **TERCERO:** Se levanta **ACTA** de que los cinco oferentes anteriormente señalados fueron los únicos que se presentaron cumpliendo con las exigencias de la ley 340-06 de Compras y Contrataciones y con lo exigido por el Ayuntamiento del Municipio de Pedro Brand, Yo Notario público certifico y doy fe que los únicos oferentes proponentes fueron los oferentes que se describen a continuación: **ARQ. QUILLY ANDREINA PEÑA MARIZAN, ING. ERIC OCTAVIO**



**SALAZAR MARIZAN, ING. ROSA IRIS MOREY REYES, ING. ERA ALTAGRACIA MARIA MARTINEZ CONTRERAS Y ING. YOKASTA ASUNCION CARELA AMESQUITA. ACTO SEGUIDO,** Yo como Notario actuante procedí a certificar, según el orden, procediendo a verificar que la documentación contenida en los mismos esté correcta conformidad con el listado que al efecto me fue entregado, y conforme lo establecido en las Especificaciones y Documentación a Presentar. Yo Notario actuante, rubricó y selló cada una de las páginas de los documentos contenidos en los Sobres B, haciendo constar en el mismo la cantidad de páginas existentes. Hechos informados por la comisión evaluadora de la oferta económica: 1. El Sobre B, presentado por la oferente **ARQ. QUILLY ANDREINA PEÑA MARIZAN CUMPLE.**, El Sobre B, presentado por el oferente **ING. ERIC OCTAVIO SALAZAR MARIZAN CUMPLE.**, El sobre B, presentado por a oferente **ING. ROSA IRIS MOREY REYES CUMPLE.**, El Sobre B, presentado por la **ING. ERA ALTAGRACIA MARIA MARTINEZ CONTRERAS CUMPLE.**, y el Sobre B, presentado por la oferente **ING. YOKASTA ASUNCION CARELA AMESQUITA CUMPLE.**, se presentó el siguiente comparativo, de las ofertas económicas que integro plenamente en el presente documento: ---

<b>LOTE</b>	<b>OFERENTE 1</b>	<b>OFERENTE 2</b>	<b>OFERENTE 3</b>
Lote I: Construcción de Aceras y Contenes en la Autopista Duarte Vieja	Arq. Guilly Andreina Peña Marizan	Ing. Eric Octavio Salazar Marizan	Ing. Era Altagracia María Martínez Contreras
<b>Total RDS</b>	<b>2,434,407.85</b>	<b>2,423,007.18</b>	<b>2,280,188.28</b>

<b>LOTE</b>	<b>OFERENTE 1</b>	<b>OFERENTE 2</b>	<b>OFERENTE 3</b>
Lote II: Construcción de Contenes en el Sector Eduardo Brito II.	Arq. Guilly Andreina Peña Marizan	Ing. Eric Octavio Salazar Marizan	Ing. Rosa Iris Morey Reyes de Vargas
<b>Total RDS</b>	<b>1,015,027.01</b>	<b>995,204.87</b>	<b>903,197.51</b>

<b>LOTE</b>	<b>OFERENTE 1</b>
Lote III: Canalización y paso de aguas residuales en alcantarilla en alcantarilla Sector Quilombo/Paraiso	906,121.21
<b>Total RDS</b>	

Concluida la verificación de los sobres de los oferentes y verificado su contenido, el Notario certifica cada una de las actas levantadas en dicho proceso.

Recomendamos que sean guardados los sobres de manera ermitica y cerrada para el proceso de adjudicación y la respectiva comprobación de precios, la cual será celebrada acorde a las exigencias de las leyes, decretos y reglamentos de la Republica Dominicana. **CUARTO:** Se redacta la presente **ACTA DE COMPROBACION DE LAS OFERTAS** presentada por los oferentes. Al mismo tiempo el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones informo y confirmó que los Proponentes que se presentaron cumpliendo los requisitos mínimos en cuanto a la forma para ser considerados en tiempo y forma establecidas en las Especificas para dar apertura a los "Sobres B" especificados en los contentivos de las Ofertas Económicas, en sobres debidamente cerrados y lacrados, numeradas en el orden en que fueron admitidos tras cumplir el proceso de presentación de los mismos, fueron los siguientes: **ARQ. QUILLY ANDREINA PEÑA MARIZAN, ING. ERIC OCTAVIO SALAZAR MARIZAN, ING. ROSA IRIS MOREY REYES, ING. ERA ALTAGRACIA MARIA MARTINEZ CONTRERAS Y ING. YOKASTA ASUNCION CARELA AMESQUITA. ACTO SEGUIDO.** Siendo las doce (12:00) horas, no habiendo otro asunto que tratar, el presidente del Comité de compras procedió a dar cierre al acto, del cual se levantó la presente acta, que suscriben los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. **SEXTO:** Que a las 12:30 pm. Esta acta recoge las informaciones y comprobaciones realizadas por mi persona sobre lo acontecido en el proceso de apertura de la comparación de precios para la Construcción de Aceras Y Contenes En La Autopista Duarte Vieja, Construcción De Contenes En El Sector Eduardo Brito II Y Canalización Y Paso De Aguas Residuales En Alcantarilla Sector Quilombo/Paraíso del AMPB. Referencia: AMPB-CCC-CP-2022-0002. **HECHO, LEÍDO Y FIRMADO DE BUENA FE** el presente acto en mi estudio, en la fecha más arriba enseñada, información comprobada en todas sus partes, como Notario que doy fe y certifico. -----

**LIC. JUAN BAUTISTA CUEVAS ALCANTARA**  
**ABOGADO-NOTARIO PÚBLICO**

